

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 053**, celebrada el **lunes 07 de junio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3017

*Se acuerda, sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 234, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar nueva iniciativa de inversión referente a Reposición de Vehículos Policiales para Unidades Operativas de Carabineros, según Anexo adjunto, el que pasa a formar parte del presente acuerdo; con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, como se indica:*

CÓDIGO BIP	COBERTURA	NOMBRE INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	COSTO TOTAL SUBT.29 (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40031928	REGION	REPOSICION VEHÍCULOS POLICIALES PARA UNIDADES OPERATIVAS DE ZONA CARABINEROS ARAUCANIA	2.008.989	2.008.989	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)</b>				<b>2.008.989</b>	

**Se acuerda además aprobar la siguiente condición:**

1. *Que los vehículos a adquirir sean de uso único y exclusivo de la unidad o localidad asignada, es decir, que los vehículos no se destinen en forma fija a dependencias de carabineros distintas a la destinación aprobada; y además, la pintura institucional de identificación en los vehículos señale visiblemente la unidad a la que corresponde. El incumplimiento de esta condición para la aprobación de los recursos, significa el incumplimiento del convenio.*

**Se acuerda además aprobar las siguientes indicaciones:**

2. *Para la 2da. Comisaría de la comuna de Temuco se asignan dos furgones, en lo posible asignar un furgón y una camioneta.*
3. *Para la 8va. Comisaría de Temuco se asignan dos furgones, en lo posible que se asigne un furgón y una camioneta.*
4. *Para la 3ª. Comisaría de Padre las Casas se asignan dos furgones, en lo posible que se asigne un furgón y una camioneta.*

5. *Se solicita incluir a las comunas de Chol Chol, Perquenco y Loncoche para la adquisición de vehículos, con el propósito de no dejar a estas comunas sin este tipo de recursos.*
6. *Se solicita se pueda reemplazar en la comuna de Purén el vehículo de furgón por una camioneta.*
7. *Se solicita incorporar camionetas doble tracción 4 x 4, con transmisión mecánica, que sean operativas, para atender a las localidades más apartadas de la zona de la Costa.*

*Extendido en Temuco, a 08 de junio de 2021.-*

The image shows a circular official seal in blue ink. The seal contains the text "SECRETARIO EJECUTIVO" at the top and "CONSEJO REGIONAL" at the bottom, with a central emblem. Overlaid on the right side of the seal is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Jared San Martín Escobar".

**JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE**

**ANEXO ACUERDO N° 3017**  
**SESIÓN EXTRAORD. N° 053 DEL 07.06.2021**  
**CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

**PRIORIZACIÓN APROBADA PARA REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES**

<b>ORD.</b>	<b>DESTACAMENTO</b>	<b>TIPO VEHÍCULO REPOSICIÓN</b>
1	RETÉN LAS HORTENSIAS	CAMIONETA
2	1RA. COM. ANGOL	FURGÓN
3	TENENCIA LABRANZA	FURGÓN
4	5TA. COM. PITRUFQUÉN	FURGÓN
5	RETÉN CURACO	FURGÓN
6	1RA. COM. ANGOL	FURGÓN
7	4TA COM. VICTORIA	FURGÓN
8	1RA. COM. LAUTARO	FURGÓN
9	RETÉN CHERQUENCO	FURGÓN
10	TENENCIA FREIRE	FURGÓN
11	SUBCOMISARIA CUNCO	FURGÓN
12	RETÉN REIGOLIL F.	CAMIONETA
13	9NA. COM. PUCÓN	FURGÓN
14	SUBCOM. ERCILLA	FURGÓN
15	2DA. COM. TEMUCO	FURGÓN
16	2DA. COM. TEMUCO	<b>CAMIONETA</b>
17	TENENCIA TOLTÉN	FURGÓN
18	8VA. COM. TEMUCO	FURGÓN
19	SUBCOM. LOS SAUCES	FURGÓN
20	3RA. COM. TRAIGUÉN	FURGÓN
21	RETÉN ICALMA	CAMIONETA
22	7MA. COM. VILLARRICA	FURGÓN
23	7MA. COM. VILLARRICA	FURGÓN
24	RETÉN LICAN RAY	FURGÓN
25	4TA COM. VICTORIA	FURGÓN
26	RETÉN PÚA	CAMIONETA
27	TCIA. TEODORO SCHMIDT	CAMIONETA
28	TCIA. PTO. SAAVEDRA	CAMIONETA
29	8VA. COM. TEMUCO	<b>CAMIONETA</b>
30	RETÉN CAJÓN	CAMIONETA
31	4TA. COM. NUEVA IMPERIAL	CAMIONETA
32	TENENCIA PURÉN	<b>CAMIONETA</b>
33	RETÉN SELVA OSCURA	FURGÓN
34	RETÉN PAILAHUEQUE	FURGÓN
35	RETÉN PILLANLELBÚN	FURGÓN
36	2DA. COM. COLLIPULLI	FURGÓN
37	5TA. COM. CURACAUTÍN	FURGÓN
38	RETÉN MANZANAR	CAMIONETA
39	9NA. COM. PUCÓN	RADIOPATRULLAS
40	3RA. COM. PADRE LAS CASAS	FURGÓN
41	RETÉN QUEPE	FURGÓN
42	SUBCOM. CARAHUE	CAMIONETA
43	2DA. COM. COLLIPULLI	FURGÓN
44	3RA. COM. TRAIGUÉN	FURGÓN
45	TENENCIA CURARREHUE F	FURGÓN
46	TENENCIA GALVARINO	FURGÓN

ORD.	DESTACAMENTO	TIPO VEHÍCULO REPOSICIÓN
47	6TA. COM. LONCOCHE	FURGÓN
48	TENENCIA CAP. PASTENE	FURGÓN
49	3RA. COM. PADRE LAS CASAS	<b>CAMIONETA</b>
50	RETÉN CHERQUENCO	FURGÓN
51	RETÉN NEHUENTUE	CAMIONETA
52	RETÉN HUALPÍN	CAMIONETA
53	S.I.P. 4TA. COM. IMPERIAL	CAMIONETA SIP
54	RETÉN TIJERAL	FURGÓN
55	RETÉN MININCO	FURGÓN
56	RETÉN QUILQUÉN	FURGÓN
57	RETÉN LUMACO	FURGÓN
58	RETÉN LASTARRIA	FURGÓN

### SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

ORD.	DESTACAMENTO	TIPO VEHÍCULO REPOSICIÓN
59	CHOL CHOL	CAMIONETA
60	PREQUENCO	CAMIONETA
61	LONCOCHE	CAMIONETA